CAPITULO XXVIII

Debemos considerar ahora la segunda suposición, sobre la que los enemigos de Cromwell basaron sus más severas críticas, es decir, que en todo cuanto hizo estaba animado de mezquinos motivos personales. Uno de los más notables de sus biógrafos extranjeros, M. Guizot, aunque reconociendo francamente el genio del Protector, apenas ve sino egoísmo en sus más benéficas medidas (1).

Esta acusación, muy dura, no se puede justificar sino por la más firme é irrecusable prueba, que, según creemos, no ha sido nunca aducida por los críticos de Cromwell. Guizot llegó á formar su juicio sobre la conducta y vida privada del Protector tomando sus datos de los escritos de todos los enemigos políticos de Cromwell, y también copió fragmentos de carácter escandaloso que los escritores satíricos realistas publicaron entonces ó escribieron después en favor de Carlos II. Este método se continuó *ad nauseam* por otros; pero ninguno juzgó que valía la pena estudiar seriamente las justificaciones de Cromwell, en las cuales manifiesta con la mayor claridad por qué llegó á ser Protector y qué significaba esto para él.

La fuerza que permitió á Cromwell, aunque era uno de los hombres más odiados de su época, conservar el primer puesto en Inglaterra, se debía á la realidad de sus convicciones; sin esto, de nada le habría servido ser sagaz. *Creía*, y por lo tanto descargaba sus golpes sin temor; sufrió con paciencia la enemistad y malas voluntades de amigos y enemigos, y nunca quiso separarse ni una línea de la conducta que se había trazado. Todo esto lo hizo con una fuerza, una energía en los propósitos y una vigilancia tan infatigable, que bastó para reducir á la nada todas las tramas urdidas contra él, preservándole hasta el fin de los peligros que le rodeaban.

¿Qué era lo que creía aquel hombre y cuál su propósito cuando llegó á ser Protector? Esto es lo que debemos probar hasta la evidencia para conocer á Oliverio Cromwell tal como era realmente, y no como en general se le pinta.

Y podemos probarlo con sólo quererlo. Léanse los discursos del primer Parlamento del Protectorado con pleno conocimiento de lo que había sido y de lo que había hecho el hombre que hablaba; y á medida que se lea, recuérdese

(1) Guizot, vol. II, pág. 166.

que en las cartas reunidas por Carlyle, muchas de ellas tratando de incidentes que tan sólo un hombre sincero describiría con exactitud, no se encuentra ninguna falsedad ni exageración.

Aquellos discursos, aunque confusos con frecuencia, de estilo torpe á veces, y llenos de expresiones que para los oídos modernos serían grotescas, así como faltos de sentido en ocasiones, son, sin embargo, verdaderos. Estaban dictados por el corazón del orador, del hombre que sabía que en sus manos y en las de su Consejo estaba la suerte de Inglaterra. Todas sus frases demostraban que lo creía así en el fondo de su alma y que, de haber dependido de él, todos los demás hombres lo habrían creído igualmente, reconociendo también cómo pensaba desempeñar el cargo que se le había confiado.

Sello privado del Protectorado inglés
(Tamaño natural)

En esta convicción damos algunos extractos de los discursos pronunciados en el primer Parlamento del Protectorado.

Sus frases distan mucho de ser las de un hombre perfecto ó las de uno que se hubiera penetrado bien de la tarea que se había impuesto, es decir, la de convencer á hombres profundamente resentidos contra él por haberse arrogado la autoridad, de que ésta era un resultado natural de las pasadas dificultades y un hecho inevitable, indiscutible. Creemos que no se puede dar mejor prueba que las propias palabras de Cromwell respecto á lo que éste quería dar á entender realmente con todo lo que hizo y mandó hacer.

Comenzó su discurso en la primera sesión del Parlamento del Protectorado, elegido según el «Programa de Gobierno,» que se reunió en 3 de septiembre de 1655, recordando á sus oyentes que en manos de éstos y en las suyas propias estaba la suerte, no solamente de Inglaterra, sino «de todo el pueblo cristiano del mundo (1).»

Y después, para demostrar que no era su intención elevarse por las alturas de la retórica, sino hablarles sobre lo que consideraba como hechos claros y concisos, prosiguió:

«Por mi manera de hablaros comprenderéis que me expreso con el lenguaje de la verdad; que os digo lo que siente mi corazón y lo que en cierto modo se refiere á los grandes intereses.»

(1) Carlyle, parte VIII, discurso II, pág. 18.

Con esta introducción, y después de recordar las «providencias de Dios y sus favores,» entró de lleno en el asunto.

«Pienso que el objeto de vuestra reunión, el gran objeto, es remediar los males del país y extirparlos, pues muchas de las medidas adoptadas antes, en vez de curar el daño, al menos para muchos de vosotros, podrían no ser buenas más que para abrir de nuevo las heridas. ¡Debo haceros comprender, sea cual fuere mi pensamiento, que si este día, si esta reunión no sirve para poner remedio, no sé que haremos!»

Sello de Inglaterra después del establecimiento del Protectorado (anverso)

Para substanciar este argumento, que sin duda previó no sería para los oyentes tan obvio como para él, hizo una pintura del estado á que había conducido los negocios el partido fanático del Pequeño Parlamento, contra el cual se había al fin declarado, antes de establecerse el Protectorado en diciembre anterior.

«..... ¿No había llegado á ser todo casi arbitrario?....» ¿Qué hombre miraba por nuestros asuntos y por el interés de la nación? ¿Qué era de la autoridad del gobierno, qué de la magistratura y de las clases y órdenes de hombres por las que Inglaterra fué conocida durante centenares de años?

»La magistratura de la nación estaba casi hollada bajo los pies de hombres que profesaban el principio de igualdad, que tendía á nivelarlo todo... ¿Y qué resultado dió esto más que poner al arrendador al nivel de propietario? Yo creo que si se lograse esto no duraría mucho. ¡Los hombres que profesan ese principio hubieran gritado después de tocar las consecuencias, pidiendo que se restablecieran las cosas como antes estaban!»

De esta manera Cromwell daba á conocer las tendencias conservadoras de su carácter, procurando persuadir á los graves puritanos de que era urgente comenzar con prudencia la obra de las reformas.

Después declara que le son antipáticas las rudas formas de licencia religiosa que comenzaban á prevalecer en aquel tiempo.

«La libertad de conciencia y la libertad del individuo son también cosas sublimes, como todas las que vienen de Dios, por las que se puede luchar; mas de estas dos cosas se abusa, patrocinando villanías.»

Pero Cromwell se cuida muy bien de que nadie pueda creer que sufriría la intolerancia que no toleró en otro tiempo.

«Deseo que no se pueda decir con demasiada justicia que hubo severidad y rigor en nuestro antiguo sistema. Imponerse demasiado sobre el espíritu en materias de conciencia, es negar la libertad de la misma á hombres que la compraron con su sangre, alcanzando la libertad civil y religiosa para los demás.» Aquí se revelaba el antiguo Cromwell.

Después trata de los hombres de la quinta Monarquía y de sus extravagantes nociones, y aunque los condena, tiene una palabra de bondad para ellos.

«Sin embargo, dice, como muchos de ellos tenían buenas intenciones, será justo reconocer su carácter de cristianos ejemplares... y compadecerlos.»

Después de esto, hace una breve referencia al último peligro de una guerra con Francia, de otra con los holandeses y portugueses y de nuevas rebeliones en Escocia á causa de la pobreza de la nación, y señala la necesidad de poner «remedio» á ello.

Sello de Inglaterra después del establecimiento del Protectorado (reverso)

«Ya hemos aplicado uno, continúa, y es el establecimiento de este Gobierno. Este remedio es bien conocido y visible para todos, y por lo tanto no hablaré de él.»

Cromvell habla después del «Programa,» según el cual el Consejo, el Parlamento y él deben gobernar el país; y con este motivo trata de ciertas cosas que el Consejo había hecho después de terminar el Pequeño Parlamento, como la reforma de la ley de Cancillería, la autorización para expulsar á los sacerdotes inmorales y favorecer á los hombres buenos sin distinción de opiniones religiosas.

«Otra cosa ha hecho además este Gobierno, y ha sido convocar un Parlamento libre que, á Dios gracias, vemos aquí reunido hoy. Digo Parlamento libre, y creo que el deseo de todos los buenos ingleses es que continúe siéndolo, salvo los descontentos á que ya me he referido.»

A continuación habla de los resultados de la política extranjera del Consejo y de lo que todavía se hará, concluyendo con unas pocas y varoniles palabras.

«Dicho esto, y omitiendo tal vez tras muchas cosas materiales por la fragilidad de mi memoria, seré franco con vosotros, declarándoos que no os he hablado como hombre que presume dominaros, sino como el que desea serviros en interés de los grandes asuntos y del pueblo de esta nación.»

Tal fué el primer discurso de Cromwell en su primer Parlamento «libre.» En cuanto á su espíritu é intención, expresados por sus palabras, no necesita comentarios. Deseaba que se le aprobase, y estaba resuelto á prestar sus servicios como un compañero. El Parlamento fué el que no lo quiso así, pues no se ocupó en la reforma de las leyes, ni en mantener la hacienda del país en su debido estado, sino que comenzó á discutir sobre si el «Programa de Gobierno,» tal como le habían establecido los oficiales, era ó no satisfactorio. No era extraño que hombres cuya única concepción de un «Parlamento» era que solamente la Cámara de los Comunes debía tener la «autoridad suprema del Estado,» opusieran dificultades á compartirla con un Consejo cuya mayoría no podían destituir: esta condición era un golpe directo contra sus justas prerrogativas. ¡Un Parlamento libre! El calificativo era una burla; así es que, después de elegir presidente la Cámara, se ocupó en hacer enmiendas al «Programa.»

Esto produjo un conflicto directo con Cromwell y el Consejo. Los oficiales pensaron que habían hecho hartas concesiones al Gobierno popular, y que no podían hacer más, atendido el estado del país. Opinaban que el Parlamento no debía haber pedido más concesiones y que los que insistieran en formular mayores exigencias no eran capaces de ser individuos del Parlamento.

En tales circunstancias debió adoptarse una pronta medida. Durante ocho días el Parlamento se reunió y discutió desde las «ocho de la mañana hasta las ocho de la noche,» sin más que una hora de descanso; y el martes, 12 de septiembre, se convocó á sus individuos para que dieran cuenta de lo resuelto.

En el discurso que Cromwell pronunció aquel día (1), su objeto fué demostrar que el Protectorado no se había establecido porque él deseara arrogarse el poder arbitrario, sino porque el Parlamento no podía administrar los asuntos de la nación sin auxilio, y que, siendo así, él no debía volver á la confusión de antes. En una palabra, que llegó á ser Protector porque no quedaba otro medio para librar á la nación de la anarquía y de la efusión de sangre, y que mientras él viviera sería Protector por la misma razón. Debe confesarse que Cromwell habló sinceramente, deseando con toda su alma convencer por sus argumentos, sin verse reducido á valerse de la fuerza.

«En nuestra primera sesión os manifesté cuál era el principio del Gobierno que os ha llamado aquí y por cuya autoridad estáis reunidos en este sitio. Entre otras cosas, dije que erais un Parlamento libre, y lo sois, en efecto, mientras reconozcáis este Gobierno y su autoridad, que os llamó aquí. Pero, seguramente, la denominación de Parlamento libre implicaba una reciprocidad, ó no implicaba nada. A decir verdad, lo expresé así, y creo que vuestros actos deben

(1) Carlyle, parte VIII, pág. 40

amoldarse á ello; pero veo que será necesario que yo haga aclaraciones sobre mi cargo, para lo cual aún no he tenido tiempo. Siempre pensé, desde que comencé á ejercer mis funciones, que si Dios no quiere conservarme en mi

Estatua de Cromwell, por W. Harris Thornycroft

puesto, al que yo no he aspirado, me obligará á dejarle. El Señor es testigo de que digo la verdad...

»Por mi nacimiento soy caballero, y no he vivido con mucha ostentación ni tampoco en la obscuridad; he desempeñado varios empleos en la nación..., y para no ser enojoso, diré que he procurado cumplir con mis deberes honradamente.

»..... Después de la batalla de Worcester vine á Londres para cumplir con mis deberes cerca del Parlamento que entonces había, esperando que todos estarían dispuestos á corresponder á lo que parecía ser la voluntad de Dios, es decir, á proporcionar paz y reposo á su pueblo, y sobre todo á los que habían derramado más sangre que los demás en los campos de batalla; pero mi desengaño fué grande.

»..... Puedo decir con toda la sencillez de mi alma que no aprecio mi cargo, que lo rehusé, indicándolo así en mi primer discurso; no me agrada excitar resentimientos ni descubrir la desnudez.....»

Pronunció luego algunas palabras acerca del Parlamento anterior y añadió:

«Confieso aquí francamente, y á satisfacción de varias personas que vieron que no se podía obrar de otro modo, que aquel Parlamento fué disuelto, y deseando ver nosotros si algunos hombres reunidos por corto tiempo serían capaces de introducir cierto orden en la nación, llamamos á esos caballeros (el Parlamento Pequeño) de diversos puntos del país.....

»Y..... digo que, como el principal objeto al reunir esa asamblea era normalizar el estado de la nación, mis fines se reducían á transmitir el poder que tenía en mis manos. Os lo digo en presencia del Dios que me amparó en todas mis adversidades, favoreciéndome en mis triunfos. Ese era para mí el más importante y principal objeto.

»..... Podemos recordar tristemente cuál fué el desenlace de aquella reducida asamblea, que nos ofreció grandes enseñanzas, de las cuales podéis aprovecharos para lo futuro.....»

Después habló de la resignación con que el Pequeño Parlamento dimitió, é hizo notar el hecho de que esa circunstancia puso otra vez el poder supremo en sus manos. Luego dijo cómo sus oficiales, después de haber redactado (sin conocimiento suyo) el «Programa de Gobierno,» fueron á verle.

«Me dijeron que, á no encargarme yo de gobernar, opinaban que difícilmente podrían entrar en orden los asuntos, y que habría trastorno y efusión de sangre. Rehusé de nuevo.....; mas confieso que fué á fuerza de argumentos. No se me ofrecía nada que me confiriera *mayor* autoridad de la que ya tenía, y muy por el contrario, se me *limitaba*, atándome las manos para que no hiciera nada sin anuencia de un Consejo y hasta que hubiese Parlamento, que limitaría después mi autoridad, según lo prevenido en el Programa..... Acepté..... á ruego de diversas personas de honor y calidad....., acepté el cargo y el título de Protector.»

Prosigue después diciendo que todos los funcionarios públicos han reconocido su autoridad para conceder empleos y los debidos poderes para concluir con su cometido, y que ellos mismos (los individuos del Parlamento que le escuchaban) habían obtenido sus cargos en virtud de nombramientos expedidos en su nombre.» Añadió «que las personas así elegidas no tenían facultades para alterar el gobierno tal como se había establecido, es decir, representado por una sola persona y un Parlamento.»

Había sido conciliador, confiando en el buen sentido, en la verdad obvia de cuanto había dicho para explicar su situación. Después protesta contra el hecho de que pueda haber razón alguna para que su autoridad como Protector, dadas las circunstancias en que le fué otorgada, no «equilibre esta providencia, á los ojos de Dios, con *ningún* interés hereditario, como cosa menos sujeta á esos tumultos y alborotos que suelen ser incidentales y que tanta sangre costaron en otros tiempos á la nación.»

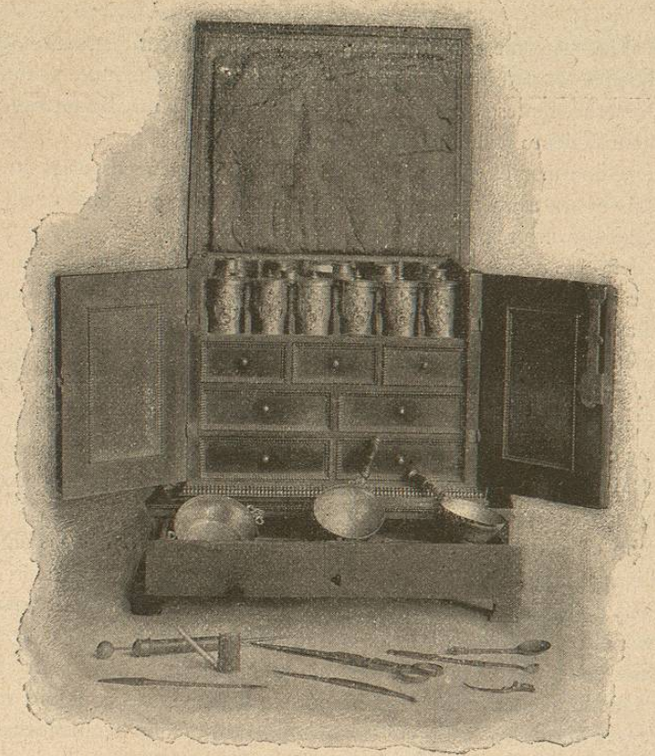

Botiquín de Cromwell. (De la colección del Rdo. T. Cromwell.)

La idea de que tiene buen derecho á ejercer el cargo que ocupa prevalece en él y le hace cambiar de tono.

«No reconocer la autoridad del Gobierno, mientras que vosotros ejercéis la vuestra como Parlamento, es contrario á las cosas más fundamentales; reuniros en este sitio y desconocer á los que os autorizaron para estar aquí, es un hecho que asombraría, no solamente á mí, sino á muchos hombres, y que introduciría un desorden peligroso en la nación, tanto como lo peor que inventase nuestro mayor enemigo para privarnos de nuestra paz y bienestar.»

En este punto se detuvo Cromwell: estaba convencido de que el actual estado de cosas, no solamente era justo, sino necesario para la paz de la nación y la conveniente marcha de los negocios, y que, por lo tanto, nadie debía discutirlo. Era preciso enseñar ahora al Parlamento á cumplir su deber, ya que no había sabido hacerlo antes. En su consecuencia, todos los individuos del Parlamento, antes de ocupar otra vez sus asientos, debieron firmar el siguiente convenio:

«Por el presente me comprometo á ser sincero y fiel al Lord Protector y á la República de Inglaterra, Escocia é Irlanda; y no me propondré alterar la forma de Gobierno, representado por una «sola persona» y un Parlamento, ni daré mi consentimiento para que otros lo hagan.»

Esta fué una medida vilolenta que, en concepto de muchos, nada puede justificar. Tal vez sea así: Cromwell la realizó muy á pesar suyo; pero á su entender, no quedaba otro remedio.

«Quisiera que no me hubiera sido forzoso, dijo, llamaros aquí para deciros estas cosas y para decirlas en la forma en que lo hago; pero la necesidad carece de ley. Las necesidades imaginarias son el mayor engaño de que el hombre puede valerse para excusar su desacato á las leyes establecidas; pero sería una estupidez creer que no hay otras que son evidentes y no fingidas..... ¡Derribar este Gobierno tal como está organizado, reconocido por Dios, aprobado por los hombres y constituído sobre una base sólida para el bien de esta nación y su porvenir! Mejor quisiera que me sepultaran en mi tumba, cubierto de oprobio, antes que consentir en semejante cosa.»

Y dicho esto, despide á los individuos del Parlamento con las siguientes significativas palabras:

«Tenéis poder legislativo absoluto en todo cuanto pueda relacionarse con el interés y el bien públicos, y yo creo que podéis hacer á esta nación feliz tal como estáis constituídos. En cuanto á mí, me interesaré con la mejor voluntad en todo aquello que, en mi sentir, redunde en beneficio del pueblo ó que tienda á proteger la causa y los intereses por que tanto tiempo hemos luchado.»

De esta manera tan acertada defendió Cromwell su posición, limitando ahora la libertad del Parlamento, como restringió después la de los súbditos por medio de los Mayores Generales.

No era su deseo servirse de la fuerza contra el Parlamento, ni autorizar impuestos arbitrarios; pero las circunstancias hicieron la medida «necesaria» é inevitable.

En toda la vida de Cromwell no se encuentra ni un acto ni una palabra que indiquen de modo alguno que Cromwell era por naturaleza un hombre dado á las arbitrariedades.

Las opiniones pueden diferir en cuanto á si sus «necesidades» eran verdaderas ó «fingidas;» pero lo que sí es cosa probada es que sólo apeló á los remedios extremos cuando no pudo apelar á otros recursos.

Por otra parte, Cromwell era un soldado á quien rodeaba un Consejo de soldados; y por lo tanto, los ingleses de todas clases, sin distinción de opiniones políticas, que entonces como ahora odiaban la coerción y la disciplina, condenaron aquel sistema de gobierno. Pero antes de censurarle nosotros á él y á su Consejo, debemos prepararnos para demostrar que ningún gobierno hubiera podido entonces subsistir en Inglaterra sin contar con una espada dispuesta á salir en su defensa cuando fuese necesario.

Así lo creemos, y mientras no veamos alguna prueba más concluyente que las conocidas de que tal cosa era posible, nos parecerá que Cromwell y sus oficiales tenían razón.